



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 891.480.024-8

CÓDIGO: SO-FR-017
EDICIÓN: TERCERA
FECHA: 05/07/2024

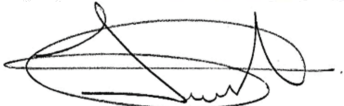
ACTA DE INICIACION

CIUDAD	Belén de Umbría	DIA DE INICIO	21	MES	3	AÑO	2025
CLASE	C.P.S.	NÚMERO	106	FECHA	21/03/2025		
CONTRATISTA		ASTEAGRO					
No. DE IDENTIFICACION		900,236,826-5	Lugar de Expedición	NA			
OBJETO		PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AGROINDUSTRIALES PARA LOS PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA					
PLAZO		Desde el 21 de Marzo hasta el 30 de Abril					
FECHA INICIACIÓN		21/03/2025	FECHA TERMINACIÓN		30/04/2025		
RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR	FUENTE FINANC.	CDP	161	CRP	259
2.3.2.02.02.008		38.000.000	libre inversión	VALOR DEL CONTRATO		38.000.000	
POLIZAS	CLASE DE PÓLIZA		NÚMERO		VALOR ASEGURADO		
	CUMPLIMIENTO		NA				
	BUEN MANEJO DE ANTICIPO		NA				
	ESTABILIDAD OBRA		NA				
	CALIDAD DEL SERVICIO		NA				
	SERIEDAD		NA				
	PAGO DE SALARIOS Y P.S.		NA				
	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES		NA				
FORMA DE PAGO		El valor del presente contrato se estima en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES PESOS (\$ 38,000.000) recurso disponible para la presente contratación. Mediante dos (2) actas parciales con previa verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y valoradas sin que supere los DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (19,000,000) y recibido a satisfacción por el supervisor.					
En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Belén de Umbría, se reúnen LUIS CARLOS ZAPATA RAMÍREZ, en calidad de Supervisor y el señor SERGIO ANDRES FLORES HOLGUÍN en calidad de Representante legal de ASTEAGRO, ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE GESTIÓN AGRO EMPRESARIAL DE RISARALDA, con el fin de dar inicio al contrato en mención.							
Para dar inicio al contrato, se anexaron al mismo los siguientes documentos de legalización:							
1. Estudios previos		X					
2. Hoja de vida en formato único		X					
3. Antecedentes fiscales		X					
4. Antecedentes disciplinarios		X					
5. Rut		X					
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía		X					
7. Antecedentes judiciales		X					
8. Certificado de afiliación a salud y pensión		X					
9. Disponibilidad y registro presupuestal		X					
10. Pólizas		X					
11. Resolución aprobación pólizas		X					

Se hace claridad que el pago se realizará, previo informe a satisfacción de la supervisión.

Para constancia se firma en Belén de Umbría Risaralda, a los veintiuno (21) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025).


LUIS CARLOS ZAPATA RAMIREZ
Supervisor


SERGIO ANDRES FLORES HOLGUIN
Representante legal ASTEAGRO
Contratista